



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No. 1787

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que en reunión de Junta Directiva, del día 18 de Diciembre de 2018, el Calendario de Torneos para el año 2019 fue estudiado, analizado y aprobado,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Comunicar por medio de la presente Resolución, a todos los clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, que el Calendario Oficial de Torneos para el año 2019 ha quedado establecido acorde al documento anexo.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA
SECRETARIO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica